

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WARRIORTRADE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 263 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores en el ejercicio económico del 2.011.

La actividad principal desarrollada por la Compañía WARRIORTRADE S.A. en el ejercicio 2.011 ha sido la construcción de canchas de fútbol.

La administración de la compañía cumplió con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas para el periodo 2.011, ajustándose a las políticas y procedimientos, las mismas que se han verificado su cumplimiento.

Puedo indicar que las situaciones administrativas, laborales y legales se las han llevado de la mejor manera posible, gracias al equipo de trabajo que existe en la empresa, la eficiencia, la racionalización y la optimización de los recursos humanos. Para el próximo periodo se buscará tener una mayor capacitación técnica en todos los niveles de la empresa.

Referente a las utilidades del ejercicio se ha procedido a registrarlos en la cuenta Utilidades no Distribuidas, para que los señores Accionistas puedan disponer su distribución.

En el próximo ejercicio se tomarán medidas con el fin de mejorar los resultados obtenidos en este año, y, esperando que la situación política, social y económica del país mejore. Espero que con las medidas a tomar para el próximo ejercicio, WARRIORTRADE S.A. llegue a cumplir los objetivos determinados por los señores accionistas.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF)

La empresa hasta el 31 de diciembre del año 2,011 preparo sus Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2,011, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

La compañía definió como periodo de transición a las NIFF; el año 2,011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2,011.

Para la correcta de aplicación de las NIFF la empresa efectuó lo siguiente:

- Cambio en las políticas contables, criterio de medición y forma de presentación de los Estados Financieros.
- Incorporación de un nuevo Estado Financiero, el Estado de Resultados Integral.
- Las notas a los Estados Financieros, incluyen mayor información relativa a los resultados.

Para la aplicación de los Estados Financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatoria y exenciones optativas a la aplicación de las NIFF de acuerdo a la NIFF 1.

Normas de Propiedad intelectual y derechos de actor

En cumplimiento a la resolución No.04 Q.I.J.001, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 289, según numeral 1.7 artículo uno del reglamento, presento el estado de cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor de los software que tiene la compañía en la actualidad.

Producto	Versión	Cantidad	Versión	Idioma	Sistema Operativo
Microsoft Windows XP	Profesional	2	Profesional	Español	N/A
Microsoft Office 2000	Profesional	2	Profesional	Español	Windows
Mcafee	Antivirus	1	Antivirus	Español	Windows
Sistema Biznet (nego)	Aplicación	2	Aplicación	Español	Windows
Sistema SAP	V.6	1	V.6	Español	Windows

De los señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente,


Sr. JUAN ALFREDO PADILLA ORTUÑO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de Enero de 2012